



REF: ELIMINA PATENTE - Rol
N° 2-00165, 1° Semestre 2026.

ANTUCO, 28 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 000507 /

VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- c) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- d) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- e) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente, de fecha 22-12-2025, presentada por la Sra. Leontina Pérez Cea, C.I. N° 6.181.080-3, enviada a la Sra. Alcaldesa de la Comuna.

DECRETO:

1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente Comercial, Rol N° 2-00040, con giro de "PROVISIONES", a nombre de la Sra. Leontina Pérez Cea, C.I. N° 6.181.080-3, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.

2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE



LEONEL FUENTES VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/CRP/psa
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Secretaría Municipal
- Sección Transito y Patentes

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO, 22 DICIEMBRE 2025

Nombre o Razón Social:

LEONTINA DEL CARMEN FELIZ CIA Domiciliado en
Calle LOS CARDENA N° 657 de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
PROVISIONES Rol 200040 ubicada en
calle LOS CARREDA N° 657 de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)

[Firma]
C.I.N° 6-181-080-3

f/Ing.sistema _____

INTERESADO:

Don (ña) _____

Domiciliado en Calle _____ N° _____ de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol _____ con giro
de _____ ubicada en Calle
_____ N° _____ de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes